



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA CONCEJO DELIBERANTE

Bartolomé Mitre N° 529- C.P. 5933 – Tancacha- Provincia de Córdoba
Tele-Fax N° 03571- 460901- E-MAIL: concejodeliberante@tancacha.gob.ar

ORDENANZA N° 1152/2018

VISTO:

La nota ingresada por el Sr. Fernando Emanuel Errigo D.N.I. N° 31.196.902, donde le solicita al Municipio la inscripción de un inmueble que fuese otorgado por el Plan **Programa Centenario II**, propiedad que se encuentra ubicada en la calle Hipólito Irigoyen N° 484 de la localidad de Tancacha, individualizada como Lote N° 28 (Veintiocho), de la Mz. “108”, con una superficie total de 281,25 m2.

Y CONSIDERANDO:

Que el Municipio adjudicó este inmueble mediante el proceso de selección y adjudicación, la cual se realizó ante Escribano Público con Contrato de fecha 18 de Julio de 2013, y los Adjudicatarios eran el Sr. Fernando Emanuel Errigo D.N.I. N° 31.196.902 y la Srta. Noelia del Valle Pérez D.N.I. N° 29.851.492.

Que en forma privada ambos Adjudicatarios firmaron Convenio de Cesión de derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa del Contrato de Adjudicación, Convenio que fuera rubricado por la Sra. Intendente Municipal Silvia Margot Cagnotti en representación del Ejecutivo Municipal.

Que el Sr. Fernando Emanuel Errigo D.N.I. N° 31.196.902, ha abonado el total del precio convenido según el Contrato respectivo, no existiendo monto alguno adeudado en relación a este inmueble.

Que resulta necesario convalidar tal petición con la autorización del Órgano Legislativo Municipal.

POR ELLO:

**EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANCACHA
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

Art. 1º: AUTORÍCESE y FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los instrumentos públicos necesarios, a fin de lograr la Inscripción Registral del inmueble designado como 33-02-18-01-02-028-028, realizar la escritura del inmueble a favor del Sr. Fernando Emanuel Errigo D.N.I. Nº 31.196.902, propiedad de la Municipalidad de Tancacha, ubicado en Tancacha, Pedanía Capilla de Rodríguez, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designado como Lote Nº 28 (Veintiocho), de la Mz. "108", con una superficie total de 281,25 m², que tiene la siguiente inscripción registral Matricula Nº 1.276.481, Cta. Nº 02965, Nomenclatura Catastral 33-02-18-01-02-028-028, estado Edificado.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha Lunes 26 de Marzo de 2018, según consta en Acta Nº 05/2018 del Libro de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tancacha.